



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

INFORME DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO

INCISO 16 – PODER JUDICIAL

1 – Acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras 101 durante el año 2022.

a- Acciones cuyos costos se hayan ejecutado en el Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$ (*)	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
202 - Prestación de Servicios de Justicia	101 - Poder Judicial	Proyecto 121	23.280.809	Asegurar el correcto funcionamiento de los Tribunales	Se registraron los gastos incurridos para realizar las obras de readecuación de la sede de los Juzgados de Género de San Carlos y los salarios de los funcionarios asignados a dicha oficina. A su vez, se ejecutó \$7.320 en capacitación en Género
		Proyecto 840	11.854.345	Fortalecer la infraestructura edilicia	Se realizó el acopio para las obras de reacondicionamiento de la futura sede de los Juzgados Letrados de Género de Salto. Se transfirió el importe de \$10.000.00 al MTOP para financiar las obras de remodelación del inmueble, futura sede de los Juzgados de Género de la capital, en el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica Interinstitucional suscrito con dicho Ministerio el día 23.12.2020.
203 - Gestión adm. y serv. apoyo a Tribunales y Defensorías		Proyecto 121	13.070.912	Asegurar el correcto funcionamiento de los Servicios de Apoyo y Defensorías Públicas	Se registraron los salarios de los funcionarios técnicos asignados como equipo de apoyo a dicha oficina, así como los haberes de los Defensores Públicos asignados a la materia.

(*) Fuente SIF. Consulta 01-02-2023.

b- Acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
202 - Prestación de Servicios de Justicia 203- Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pública	101 - Poder Judicial	Proyecto 000 Objeto 051.000		Fortalecer las políticas y procesos de capacitación en el ámbito jurisdiccional	El Centro de Estudios Judiciales dictó cursos de formación continua a Magistrados, Defensores y Procuradores en materia de Género. También se dictaron cursos por docentes externos al Poder Judicial en esta temática.
202 - Prestación de Servicios de Justicia 203- Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pública	101 – Poder Judicial	Proyecto 000 Objeto 578.007	5.796.000		Pago del beneficio de Guardería a los funcionarios judiciales, según el artículo 545 de la Ley Nº 19.924 y la reglamentación de la Suprema Corte de Justicia.
202 - Prestación de Servicios de Justicia	101 - Poder Judicial	Proyecto 000 objeto 251.000	367.947	Asegurar el correcto funcionamiento de los Tribunales	Alquiler del local para la instalación del Juzgado de Violencia hacia las Mujeres basada en Género de San Carlos.



c- Acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir que no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					No corresponde

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

La Unidad Especializada en Género del Poder Judicial fue creada el 23.12.2020 por la Acordada 8098/2020, y la integra un Director, un Sociólogo y dos funcionarias.

Cabe destacar que se dictaron 2 cursos, de dos instancias cada uno, sobre Sensibilización para incorporar Perspectivas de Género, con una carga horaria de 4 horas, dirigido a los funcionarios interesados en la temática a nivel nacional.

Asimismo, se realizó un curso, de tres instancias, sobre Derecho Procesal de la materia Género, dirigido a los funcionarios del Juzgado Letrado Especializado en Violencia de Género, Doméstica y Sexual de San Carlos, con una carga horaria de 6 horas.

Se continuaron las tratativas vinculadas a la transferencia realizada al MTOP del crédito destinado a financiar las obras necesarias de remodelación del inmueble adquirido por el PJ por \$150.000.000, futura sede de los Juzgados de Género de la capital, en el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica Interinstitucional suscrito con dicho Ministerio el día 23.12.2020. En base a negociaciones mantenidas con esa institución, se acordó la transferencia de \$ 10.000.000 adicionales y en 2023 se prevé

2 – Desafíos 2023

- Instalación de los Juzgados Letrados de Género de Rivera y Salto, según lo establecido en el artículo 542 de la Ley Nº 19.924.
- Poner en marcha los procedimientos necesarios para utilizar la recaudación por aplicación del artículo 543 de la Ley Nº 19.924, que dispone el cobro de hasta 0,6 UR correspondiente a las publicaciones en la red informática del Poder Judicial, con destino a gastos de funcionamiento de los Juzgados en materia de Género, la que es vertida a la financiación 12.
- Finalizar el Proyecto Ejecutivo e iniciar el proceso licitatorio de obras en el inmueble adquirido para el funcionamiento de los Juzgados Letrados con competencia en Violencia hacia las Mujeres basada en Género, en el marco del convenio con el MTOP